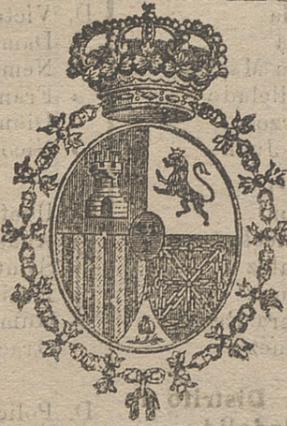


# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PARTE OFICIAL.**

**RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 5 de Diciembre de 1912.)

**Gobierno civil de la provincia.**

**Elecciones municipales.—Convocatoria.**

CIRCULAR NÚM. 349.

Habiendo sido anulada por la Comisión provincial en virtud de acuerdo de fecha 21 de Diciembre del año anterior, la proclamación de Concejales verificada en el Ayuntamiento de Fompedraza, en el mes de Noviembre de dicho año, confirmado por Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 28 de Febrero del año actual, y continuando desempeñando el cargo de Concejales individuos que debieron cesar en 1.º de Enero de este año, siendo por lo tanto tres el número de vacantes existentes, más una ocurrida por defunción de uno de los que correspondía continuar formando parte del Ayuntamiento con arreglo á la ley, ascendiendo por dichas causas las vacantes existentes á la mayoría de los Concejales que deben constituir el Ayuntamiento; he acordado, haciendo uso de las facultades que me están conferidas, convocar á nuevas elecciones municipales en el expresado Ayuntamiento de Fompedraza, para el día 29 del corriente, de-

biendo tener muy presente que con esta convocatoria empieza el periodo electoral; que el próximo Domingo 8 del corriente se reunirá la Junta municipal del Censo Electoral en sesión pública, para la designación de los adjuntos que con el Presidente y los Interventores que en su día nombren los Candidatos, han de constituir las Mesas electorales (art. 37 de la ley); que el día 22 como Domingo anterior al de la elección, se constituirá en sesión la Junta municipal del Censo Electoral, en la Sala Capitular á las ocho de la mañana, debiendo asistir los Candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal, y procederse por dicha Junta á verificar la proclamación de Candidatos, según se dispone en los artículos 24 y 26 de la ley; el Jueves anterior al señalado para la votación, deberá constituirse la Mesa de cada Sección en el local donde aquella haya de tener lugar, para dar cumplimiento á lo estatuido en el párrafo 5.º del art. 30 de la ley; que el Domingo 29, día señalado para la elección, se celebrará la votación con arreglo á lo prevenido en los artículos 38 y siguientes

de la ley Electoral; y que el Jueves 2 de Enero se verificará el escrutinio general por la Junta municipal del Censo, según se previene en el art. 50, con cuya operación terminará el periodo electoral.

He de advertir que desde esta fecha quedan en suspenso cuantas Comisiones ó Delegaciones por Cuentas, Pósitos, Montes, Propios, Multas ó cualquier otro ramo de la Administración, existan en el repetido Municipio, así como los expedientes que se hallaren en curso ó se promovieren en dicho ramo, hasta tanto que termine el escrutinio general de las elecciones convocadas.

Valladolid 5 de Diciembre de 1912.

El Gobernador,

Manuel Ruiz y Díez.

Núm. 3.379.

**Sección provincial de Pósitos.**

Certifico.—Que en el expediente de recaudación de los créditos que á su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia.—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de Langayo que se expresarán y que no han satisfecho sus deudas, quedan incurso en el primer grado de apremio según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incurso en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra lo mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relación el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Valladolid 2 de Diciembre de 1912.—El Jefe de la Sección, Isaac Aguado.

**Relación que se cita**

Número de orden	Nombres de los deudores ó sus causahabientes	Nombres de los fiadores	FECHAS			CANTIDADES ADEUDADAS		
			DE LAS OBLIGACIONES			Principal é intereses Pesetas	5 por 100 de recargo Pesetas	TOTAL Pesetas
			Día	Mes	Año			
1	Justo Pinedo Arenas.	Mancomunados..	15	Junio	1911	53	2'65	55'65
2	Isabel de la Fuente.		20	Diciembre	1909	23'30	1'17	24'47
3	Francisco Peña de la Fuente.		15	Junio	1911	15'98	0'80	16'76
4	Donato Arenas Arranz..		"	"	"	116'87	5'84	122'71
	TOTALES.		"	"	"	209'13	10'46	219'59

## ADMINISTRACION PROVINCIAL.

## Audiencia Territorial de Valladolid

## Secretaría de Gobierno.

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, con arreglo á la ley de 5 de Agosto de 1907, y que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en cumplimiento de la Regla 3.ª del artículo 11 de dicha ley.

(Conclusion).

## Partido judicial del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

## Audiencia (Capital)

- D. Luis del Hoyo Hernandez  
 » Julio Bustillo Saracibar  
 » Alfonso Gardoqui Suarez  
 » Jacinto Sanz Tremiño  
 » Luis Altolaguirre Olea  
 » José Plaza Iglesias  
 » Luis Pardo Quintanilla  
 » Antonio Samaniego y Gomez Bonilla  
 » Francisco Pino Mazariegos  
 » Hilario Vidarte Cilleruelo  
 » Vicente Alonso Arijá  
 » Demetrio Perez Santana  
 » Alicia Pinilla Ramos  
 » Acacio Gutierrez Martin  
 » Baldomero Mociaga Gutierrez  
 » Antolin Cantalapiedra del Río  
 » Alfredo Prieto de Llano  
 » Manuel Aragon Martinez  
 » Eugenio Descalzo Descalzo  
 » Miguel Garcia Canal  
 » Jesús Renedo Marron  
 » José Vazquez Illá Sabater  
 » Leon Hikman Dole  
 » Jesús Salamanqués Alonso

## Cistérniga.

- D. Felipe Garnacho Ruiz  
 » Manuel Alvarez Orobon  
 » Pablo Perez Simon  
 » Luciano Cocho Albalde  
 » Leoncio Cuesta Hernandez  
 » Juan Garcia Alonso

## Tuensaldafia

- D. Félix de la Horra Esteban  
 » Dionisio Duque Placer  
 » Francisco Medio Briso  
 » Crisanto Parrado Garcia  
 » Agustín Parrado Placer  
 » Bartolomé Lebrero Herrero

## Renedo de Esqueva.

- D. Lino Rueda Calvo  
 » José Palenzuela Ortega  
 » Eusebio Velasco Gonzalez  
 » Ciriaco Escudero Velasco  
 » Jacinto Mato Madrid  
 » Aurelio Merino Garcia

## Santovenia.

- D. Ursicino Vazquez Paredes  
 » Isaac Fraile Ruiz  
 » Luciano Pintado Sanchez  
 » Rafael Rodriguez San José  
 » Félix Nuño Ruiz  
 » Mariano Paredes Casal

## Tudela de Duero.

- D. Tomás Herrero Reniero  
 » Roman Santos Olmedo  
 » Antonino Fernandez de Velasco  
 » Fernando Alvarez Diez Quijada  
 » Arsacio Martin Benavente  
 » Manuel Cimarro Diez

## Traspinedo.

- D. Pedro Lopez Garcia  
 » Félix Sanz Berzosa  
 » Pedro Redondo San Martin  
 » Santiago Villa Valledado  
 » Victorio Peñas Berzosa  
 » Miguel Lopez San Juan Villabañez.

- D. Santos Montes Recio  
 » Eleuterio Ortega Recio  
 » Galo Cuesta Gonzalez  
 » German Casal Gomez  
 » Martiniano Pesquera Recio  
 » Santiago Coca Gomez

## Partido judicial del Distrito de la Plaza de Valladolid.

## Arroyo.

- D. Cesáreo Vallejo Ruiperez  
 » Atanasio de la Cruz Vega  
 » Santiago Vasco Fernandez  
 » Gregorio Manzano Gomez  
 » Adrian Manzano Gonzalez  
 » Pedro Calle Merino

## Ciguñuela.

- D. Osbaldo Mendiluce Marinero  
 » Florentino Zurro Cortijo  
 » Santos Zurro Gutierrez  
 » Toribio Gonzalez Marinero  
 » Juan Crespo Navarro  
 » José Gutierrez Gallego

## Genia.

- D. Filiberto Lozano Ortega  
 » Higinio Lozano Ortega  
 » Severiano Ortega Caño  
 » Miguel Olmedo Ortega  
 » José Casado Gonzalez  
 » Donaciano Ortega Gonzalez

## Laguna de Duero.

- D. Santiago Herrera Velazquez  
 » Bernardino Martinez Navarro  
 » Mariano Mongil Blanco  
 » Juan Gutierrez de Castro  
 » Anastasio Mendez Sarabia  
 » Victorio Gonzalez Arias

## Plaza (Capital).

- D. Pedro Retuerto Rodriguez  
 » Fernando Altolaguirre Olea  
 » Luis Chapado  
 » Andrés Valentin Valentin  
 » Valentin de la Plaza  
 » Jaime Lacort Ruiz  
 » Manuel Vaquero Aznar  
 » Segismundo Aguilar Valentin  
 » Leandro Villan  
 » Francisco Hernandez Garcia  
 » Angel Sivelo de Miguel  
 » Osofre Alonso  
 » Rodrigo Arias  
 » Francisco Cossio de la Cuesta  
 » Gabriel Osmundo Gomez  
 » Manuel Reinoso Maestro  
 » Roque Aguado  
 » Victor R. Manrique Hergallortu  
 » Esteban Gomez Diez  
 » Eugenio Maria Vela  
 » Manuel Villalonga Vaquero  
 » Felipe Gonzalez  
 » Gregorio Lorenzo Gutierrez  
 » Gustavo Garcia S. Gil

## Puente Duero.

- D. Damian Tascon Gonzalez  
 » Félix Gonzalez Alonso  
 » Santiago Arroyo Lopez  
 » Gerardo Gomez Velazquez  
 » Félix Alonso Perez  
 » Julian Gomez Molinero

## Rolladillo.

- D. Isidoro Casado Gonzalez  
 » Feliciano Lentijo Milan  
 » Severo Olmedo Fernandez  
 » Amalio Hidalgo Giralda  
 » Juan Gomez Fernandez  
 » Santiago Hidalgo Giralda

## Simancas.

- D. Victor Gonzalez Garrido  
 » Damian Hernando Córdoba  
 » Nemesio Pastor Garcia  
 » Franco Hernandez Hernandez  
 » Dionisio Alvarez Villa  
 » Nicolás Villa de la Seca Villanubla.

- D. Ildefonso Alvarez Alvarez  
 » Anastasio Callejas Perez  
 » Samuel Gil Verdejo  
 » Benito Rafael Carbajosa  
 » Gumersindo Verdejo San José  
 » Graciano Meneses Gonzalez Zuratan.

- D. Policarpo Giralda Santirso  
 » Gumersindo Fernandez Santirso  
 » Anastasio Olmedo Cernuda  
 » Nicanor Moratinos Perez  
 » Alicia Gutierrez Briso-Montiano  
 » Félix Gutierrez Alvarez

## Partido judicial de Villalon.

## Aguilar de Campos.

- D. Agapito Perez Cuadrillero  
 » Lucio Fernandez Cuadrado  
 » Cecilio Simon Merino  
 » Lucio Fernandez Serrano  
 » Maximiliano Martin Choya  
 » Epifanio Fernandez Serrano

## Barcial de la Loma.

- D. Rafael de Lera Martinez  
 » Gonzalo Caton Herrero  
 » Canuto Fernandez Panizo  
 » Bernardo Arés Rojo  
 » Faustino Reglero Moro  
 » Daniel Fernandez Panizo

## Becilla de Valderaduey.

- D. Nicanor Ortega Rodriguez  
 » Emilio Torre Alcalde  
 » Mariano del Agua de la Peña  
 » Mariano Cuñado Rubio  
 » Andrés Alonso Villagrà  
 » Blas Ortega Moran

## Bolaños de Campos.

- D. Gerardo Callejo Castañeda  
 » Guillermo de Paz Castañeda  
 » Lázaro del Amo Molero  
 » Lope Matallana Polo  
 » Moisés San Pedro Collantes  
 » Doroteo Molero Gil

## Bustillo de Chaves.

- D. Arturo Buano Carro  
 » Amador Barrientos Llorente  
 » Sabiniano Pardo Dominguez  
 » Teodoro Pardo Redondo  
 » Luciano Franco Andrés  
 » Lucio Lopez Franco

## Cabezon de Valderaduey.

- D. Manuel Pastrana Herreros  
 » Ubaldo Mañueco Martinez  
 » Pedro Baeza Martinez  
 » Teodoro Pardo Mañueco  
 » Blas Santos Dominguez  
 » Valeriano Dominguez Garcia

## Castrobil.

- D. Saturnino Fernandez Conde  
 » Aniceto Dominguez Maestro  
 » Mariano Blanco Grande  
 » Eustasio Gonzalez Muñoz  
 » Froilan Rodriguez Herrero  
 » Manuel Casado Negral

## Castroponce de Valderaduey.

- D. Honorato Romon Carrillo  
 » Anacleto Hallado Romon  
 » Dionisio de la Iglesia Negral  
 » Meliton Cembranos Diez  
 » Ricardo Gomez Fernandez  
 » Abundio Mañueco de Santiago

## Cejinos de Campos.

- D. Fortunato Valerio del Agua  
 » Pablo Quintana Lucio  
 » Isacio Medina Alons  
 » Jesús Gonzalez Huerta

- D. Ignacio Garcia Gonzalez  
 » Honorio Fernandez Rodriguez  
 Cuenca de Campos.

- D. Toribio Gonzalez Perez  
 » Domingo Perez Pardo  
 » Salustiano Florez Diez  
 » Bernardino Yerro Martin  
 » Ignacio Gonzalez Calafate  
 » Esteban Miguel Pardo  
 Fontihoyuelo.

- D. Dionisio Francos Gomez  
 » Julio Conde Conde  
 » Laureano Romon Fonseca  
 » Manuel Romon Perez  
 » Daniel Herrero Lopez  
 » Manuel Conde Conde

## Gaton de Campos.

- D. Crescencio Gonzalez Reguera  
 » Agapito Pastor Garcia  
 » Mariano Ruiz Velasco  
 » Pablo Madrigal Sanchez  
 » Crispulo Prieto Andrés  
 » Valentin Valverde Madrigal

## Herrin de Campos.

- D. Pablo Prieto Esteban  
 » Julian Cermeño Vega  
 » Eduardo Alonso Martin  
 » Rufino Guerra Aparicio  
 » Francisco Aparicio de la Rosa  
 » Eusebio Ruiz Gomez

## La Union de Campos.

- D. Agapito Cuadrado Cantarino  
 » José Villacé Cuñado  
 » Emperio Diez Barbillo  
 » José Rubio Rodriguez  
 » Gerardo Arellano Paniagua  
 » Julian Ramos Martinez

## Mayorga.

- D. Ignacio Monroy Alonso  
 » Gerardo Fernandez de la Granja  
 » Jacinto Garcia Mazon  
 » José Solla Corona  
 » Julio Carrera Alvarez  
 » Pablo Diaz Garrote

## Melgar de Abajo.

- D. Angel Mazariegos Melero  
 » Luciano Alonso Pablos  
 » Isidoro Villalba Gutierrez  
 » Clinio Rodriguez Redondo  
 » Melchor Gallego Martinez  
 » Nicanor Villalba Rodriguez

## Melgar de Arriba.

- D. Tomás Rodriguez Gatón  
 » Fausto Bajo Alonso  
 » Gregorio Escobar Luengos  
 » Máximo Barrios Alonso  
 » Santiago Villacé Vegas  
 » Fernando Alonso Prada

## Monasterio de Vega.

- D. Quirino Gago Solla  
 » Francisco Martinez Corona  
 » Angel Ramos Dominguez  
 » Ildefonso Estébanez Piñan  
 » Sebastián Pablos Pains  
 » Manuel Escudero Garcia

## Quintanilla del Molar.

- D. Fernando Lopez Rodriguez  
 » Inocencio Buron Maroto  
 » Vicente Carmona Fernandez  
 » Electo Fernandez Redondo  
 » Pedro Barrero Panizo  
 » Honorino Pains Represa

## Roales.

- D. Antonio Gutierrez Estébanez  
 » Lucio Gonzalez Garcia  
 » Manuel Buron Martinez  
 » Victorio Céspedes Pains  
 » Francisco Abad Ubal  
 » Fernando Bécares de Santiago

## Sahelices de Mayorga.

- D. Julian Pascual Ruiz  
 » Mariano Lopez Pisonero  
 » Mateo Marcos del Pozo  
 » Nicasio Marcos Panizo  
 » Julian Crespo Perez  
 » José Espinel Ruiz

**Santervás de Campos.**

- D. Santiago de Prado Carro
- » Eleuterio Obelleiro Florez
- » Francisco Garcia Florez
- » José Raposo Pablos
- » Columbiano Moro del Valle
- » Argimiro Martinez Valcarlos

**Urones de Castroponce.**

- D. Fulgencio Cano Paniagua
- » Francisco Miguel Rodriguez
- » Jacinto Pascual Redondo
- » José Rubio Daniel
- » Mariano Modino Velasco
- » Niceto Paniagua Carnicero

**Valdunquillo.**

- D. Guillermo Montaña Gonzalez
- » Ambrosio Casado Blanco
- » Domiciano de Paz Baza
- » Lino Escudero Casado
- » Ramon Mazano Montaña
- » Eulogio Cuadrado Cantarino

**Vega de Ruiponce.**

- D. Rosendo Lera Puente
- » Mariano Andrés Garcia
- » Julián Moncada Santiago
- » Sebastián Herreto Puente
- » José Martínez Vegas
- » Sabino Alonso Martínez

**Villabaruz de Campos.**

- D. Dámaso Escobar Hidalgo
- » Evaristo Gonzalez Caballero
- » Pablo Garcia Herran
- » Benito Ramos Mediavilla
- » Baltasar Lopez Marban
- » Santiago Garcia Herran

**Villacarralón.**

- D. Francisco Rojo Blanco
- » José Rojo Vega
- » Pablo Pascual Diez
- » Felipe del Pozo Cimias
- » Andrés Bartolomé Ballesteros
- » Celiano Pardo Rojo

**Villacid de Campos.**

- D. Ignacio Perez Collantes
- » Mariano Pardo Labrador
- » Demetrio Garcia Cuadrillero
- » Matias Diez Auton
- » Isidro Alonso Rodriguez
- » Martin Armendia Garitacelaya

**Villacreces.**

- D. Eusebio Rodriguez Martinez
- » Emeterio Guerra Gonzalez
- » Anselmo Candelas Gonzalez
- » Argimiro Calvo Ruiz
- » Eleuterio Garrido Muñoz
- » Martin Moncada Merino

**Villafrades.**

- D. Pedro Sanchez Ruiz
- » Jorge Rodriguez Rodriguez
- » Florencio Pastor Ramos
- » Saturnino Ramos Ayala
- » Celestino del Olmo Sanchez
- » Isidro Ramos Alonso

**Villagomez la Nueva.**

- D. José Vega Moncada
- » Valentin Caballero Vega
- » Agustin Perez Cembranos
- » José Lopez Castrc
- » Manuel Pardo Pardo
- » Pompeyo Cembranos Castañeda

**Villalan de Campos.**

- D. Eustaquio Maestro Villarruel
- » Feliciano Fernandez Afibarro
- » Aureliano Herrero Rosales
- » Justino Merino Blanco
- » Francisco Merino Sanchez
- » Mariano Sanchez Blanco

**Villalba de la Loma.**

- D. Crescencio Pisonero Pisonero
- » Victorino Pisonero Pisonero
- » Juan Pisonero Pisonero
- » Santiago Pisonero Ruiz
- » Juan Pisonero Rodriguez
- » Cándido Pisonero Raposo

**Villalon de Campos.**

- D. Apolinar Requejo Garcia
- » Constantino Hernandez Martinez
- » Eduardo Rodriguez Maroto
- » Juan Blanco Gil
- » Andrés Garcia Martinez
- » Luis Sanchez Calvo
- » Victor Gomez Blanco
- » Victorio Gil Gomez
- » José Trapote Fernandez
- » Antonio Palazuelo Villanueva
- » Leandro Roman Rodriguez
- » Juan Martínez Gil

**Villanueva de la Condesa.**

- D. Sandalio Garcia Pardo
- » Jesús Rueda Franco
- » Marcelino Pardo Pardo
- » Eusebio Bueno Pardo
- » Pedro Bueno Curieses
- » Antonio Hernandez Perez

**Villavicencio de los Caballeros.**

- D. Higinio Alonso Caño
- » Macario Lucio Rubio
- » Emiliano Aparicio Agundez
- » Graciano Cuadrado Rodriguez
- » Marcelino Zárate Cuadrado
- » Nicolás Rodriguez de Santiago

**Zorita de la Loma.**

- D. Esteban Leal Gago
- » Anastasio del Valle Perez
- » Aquilino Torbado Escobar
- » Jacinto Ibañez Montila
- » Bernabé Bueno Andrés
- » Braulio Martínez Fonseca

Valladolid 25 de Noviembre de 1912.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, *Julian Castro.*

**ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Núm. 3.401.

**Alcazaren.**

Terminado el repartimiento del cupo que por el concepto de Consumos corresponde satisfacer a esta villa en el próximo ejercicio de 1913, se halla de manifiesto al público per término de diez días en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por todos los vecinos y producir las reclamaciones que estimen oportunas, aperebiéndose que transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Alcazaren 30 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, Justo Bezos.

Núm. 3.380.

**Cogeces del Monte.**

Terminado el padron de cédulas personales de este distrito municipal para el año próximo de 1913, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde el que tenga lugar la insercion del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y presentar las reclamaciones que

crean convenientes, pasado que sea no se admitirá ninguna.

Cogeces del Monte a 30 de Noviembre de 1912.— El Alcalde, Estanislao Sacristan.

Núm. 3.399.

**Torrecilla de la Orden.**

Los días 13 y 14 del actual de diez a doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los derechos del cobro de los arbitrios denominados «Matadero» y «Pesas y medidas», respectivamente, para el año de 1913, bajo los tipos de 1.500 y 4.000 pesetas, con sujecion a los pliegos de condiciones respectivas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, no admitiéndose licitador que no cubra la cantidad tipo de subasta, siendo preciso para tomar parte en ella haber consignado el 5 por 100 en arcas municipales, ó efectuarlo en el acto de la proposicion, en la mesa presidencial.

Torrecilla de la Orden a 1.º de Diciembre de 1912.—El Alcalde, Fructuoso Sanz.

Núm. 3.400.

**Torrecilla de la Orden.**

Terminado el repartimiento vecinal de consumos para el año próximo de 1913, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo que empezará a contarse desde que el presente aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia no se admitirán las que se presenten.

Torrecilla de la Orden a 1.º de Diciembre de 1912.—El Alcalde, Fructuoso Sanz.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Núm. 3.320.

**ARRENDAMIENTO DE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID**

Presupuesto de 1910.

*Contribucion sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.*

Relacion nominal de los contribuyentes deudores a la Hacienda, por el impuesto de Utilidades, préstamos hipotecarios, que por ser desconocido su domicilio en

unos y en otros, no corresponder a esta provincia, no ha podido intentarse la cobranza voluntaria en la forma dispuesta por los artículos 36, 37 y 38 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y se inserta en el «Boletín oficial» de la provincia para que pueda llegar a su conocimiento y verificar el pago sin recargo, en las oficinas recaudatorias, aperebiéndoles que de no verificarlo se acordarán los procedimientos de apremio de primero y segundo grado que preceptúan los artículos 50 y 56 de la mencionada Instrucción.

**Oficina recaudatoria, la Capital.**

Madrid, Gregorio Cerdeño López, débito 30 pesetas.

Idem, Juan Marcos y esposa, débito 1 69 pesetas.

Idem, Petra Ana de Santos, débito 90 pesetas.

Idem, Maria Dolores Alvarez, débito 1.505 pesetas.

Presupuesto de 1911.

**PROVINCIA DE SEGOVIA.**

Fuentidueña, León Pascual, débito, 6'31 pesetas.

Cezuelos, Santos Sebastián, débito, 11 id.

Fuentesoto, Antolin del Val, débito, 6'31 id.

Idem, Eugenio de Andrés, débito, 4'24 id.

Idem, Liborio Diez, débito, una id.

Idem, Saturio Requejo, débito, 0'41 id.

Idem, Martín Fernandez, débito, 1'71 id.

Idem, Mariano Calvo, débito, 1'20 id.

Idem, Quintín Sandro, débito, 0'07 id.

Idem, Pedro del Val, débito, 0'34 id.

Idem, Cenón Requejo, débito, 0'44 id.

Idem, Isidoro Requejo, débito, 0'07 id.

Navalillo, Saturnino Santos, débito, 0'94 id.

Fuentesoto, Ciriaco Requejo, débito, 0'27 id.

Navalillo, Evaristo Merino, débito, 0'40 id.

Laguna Contreras, Nicolás Navas, débito, 0'39 id.

Idem, Hilaro Cano, débito, 2'57 id.

Perosillo, Santiago Peña, débito, 0'14 id.

Idem, Melchor Gonzalez y Pedro Fernandez, débito, 0'31 id.

Idem, Alejandro Barrio, débito, 0'89 id.

Perosillo, Salustiano Muñoz y Mateo Sanz, débito, 0'18 pesetas.  
Idem, Anastasio Garrido, débito, 0'41 id.

Sacramenia, Francisco Andrés Rojo, débito, 0'07 id.

Idem, Mariano San Juan, débito, 0'16 id.

Idem, Mariano Paul, débito, 0'38 idem.

Idem, Felipe San Juan, débito, 0'17 id.

Idem, Gregorio Izquierdo, débito, 0'16 id.

Idem, Francisco Rojo Perez, débito, 0'48 id.

Idem, Victoriano Melero, débito, 0'18 id.

Idem, Eusebio Gonzalez, débito, 0'10 id.

Idem, Leocadio San Juan, débito, 0'14 id.

Idem, Lorenzo Anton, débito, 0'31 id.

Adrada, Tomás García, débito, 0'47 id.

Idem, Pedro Bianco, débito, 0'54 id.

Idem, Nicolás Galindo, débito, 0'68 id.

Idem, Juan Peña, débito, 0'07 id.

Valtiende, Vicente Calvo, débito, 0'54 id.

Idem, Justo Martín, débito, 1'35 idem.

Idem, Nicolasa Blanco, débito, 0'11 id.

Idem, Mariano del Val, débito, 0'56 id.

Idem, Ildesfonso Guzmán, débito, 0'13 id.

Idem, Mariano de Andrés, débito, 0'17 id.

Idem, Olayo Frutos, débito, 0'35 idem.

Idem, Marcos Peña, débito, 0'63 idem.

Idem, Jacinto Lázaro, débito, 0'04 id.

Idem, Santos Esteban, débito, 0'23 id.

Idem, Segundo Peña, débito, 1'77 id.

Idem, Florentino Gonzalez, débito, 0'03 id.

*No se expresa la provincia.*

Olambrado, Julian Pedroromán, débito, 0'21 pesetas.

Idem, Gabriel y Anastasio Cordaza, débito, 0'14 id.

Vegafria, Leoncio y Felipe Gonzalez, débito, 0'45 id.

Idem, Victorio Monja, débito, 0'14 id.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA.

Cuellar, Patricio Segoviano Rodriguez, débito, 1'29 pesetas.

Santa Cruz, Conrado Arroyo Hernandez, débito, 6 pesetas.

Adrados, Mariano Isaac Aragón, débito, 0'85 id.

Idem, Felipe Alvaro, débito, 0'16 id.

Idem, Basilio Soto, débito, 0'41 idem.

Idem, Pascual Merino y Vicente García, débito, 0'11 id.

Idem, Alejandro Martín, débito, 0'27 id.

Idem, Martín de Castro y Juan, débito, 1'38 id.

Idem, Domingo Sanz, débito, 0'05 id.

Idem, Santos Muñoz, débito, 0'08 id.

Idem, Isidoro Cordero, débito, 0'07 id.

Idem, Hipólito Ruano, débito, 0'03 id.

Fuente-Piñel, Felipe Gonzalez Gomez, débito, 4 pesetas.

Laguna de Contreras, Manuela Arranz Andrés, débito, 2 id.

Carrascal del Río, Santos García, débito, 0'30 id.

Idem, Pablo y Balbino Mate-sanz, débito, 0'19 id.

Idem, Lorenzo Gomez, débito, 1'10 id.

Idem, Narciso Lobo, débito, 0'41 idem.

Idem, Florentino de Pablo, débito, 0'11 id.

Valle Tabladillo, Angel García, débito, 0'04 id.

Idem, Vicente Peña, débito, 0'13 id.

Idem, Manuel Cuesta, débito, 0'07 id.

Idem, Valentin Martín, débito, 0'42 id.

Idem, Antonio Valle, débito, 0'08 id.

Idem, Norberto Palido, débito, 0'35 id.

Idem, Norberto Palido, débito, 0'39 id.

Idem, Venancio Frutos, débito, 0'38 id.

Idem, Manuel Cuesta, débito, 0'53 id.

Idem, Hipólito Franciseo, débito, 0'03 id.

Idem, Marcos Florenti, débito, 0'15 id.

Idem, Laureano Sanz, débito, 0'03 id.

Idem, Juan Cuesta, débito, 0'10 idem.

Idem, Alfonso Sanz, débito, 0'33 idem.

*No se expresa.*

Puente Dueñas, Matias Iglesias y Pedro Lobo, débito, 0'21 pesetas.

Idem, Manuel Poza Martín, débito, 0'17 id.

Puente Dueñas, Pedro Serrano, débito, 0'75 pesetas.

Idem, Ignacio Valle, débito, 0'10 id.

Idem, Quirino Albaz, débito, 0'15 id.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA.

Cozuelos, Juan Sebastian débito, 0'26 pesetas.

Idem, Cándido Vela, débito, 0'06 id.

Idem, Santiago Sobrero, débito, 0'49 id.

Idem, Santos Sebastian y Ana-cleto Carrascal, débito, 0'53 id.

Idem, Mariano Soto, débito, 0'11 id.

Idem, Marcos Solered, débito, 0'07 id.

Idem, Timoteo García, débito, 0'11 id.

Idem, Valentin García, débito, 0'08 id.

Idem, Victoriano Fuentes, débito, 1'40 id.

Idem, Juan Gil, débito, 0'43 id.

Idem, Gregorio García, débito, 0'08 id.

Idem, Romualdo Gonzalez, débito, 0'12 id.

Idem, Ana-cleto Sombrero, débito, 0'13 id.

Idem, Gaspar Varajo, débito, 0'14 id.

Idem, Castor Sanchez, débito, 0'28 id.

Idem, Timoteo Gil, débito, 1'83 idem.

Idem, Marcos Peña, débito, 1'13 idem.

Fuentidueñas, Máximo Lázaro, débito, 0'22 id.

Idem, Juan Diez, débito, 0'59 idem.

Idem, Segundo Santiago, débito, 0'03 id.

Idem, Benito Palomar, débito, 0'53 id.

Idem, Toribio Gonzalez, débito, 2'94 id.

Idem, Cipriano Alvarez, débito, 39'50 id.

Idem, Santiago Castillo, débito, 11'10 id.

Idem, Isabel Gutiérrez, débito, 19'35 id.

#### Presupuesto de 1912.

Madrid, Emilia Carpintero Cano, débito, 2'90 pesetas.

*No se expresa.*

Cuevas de Rován, Matias Andrés Alonso, débito, 0'35 pesetas.

Fuentado, Mariano Calvo Martínez, débito, 0'53 id.

Magro, Eustaquio Elces Martín, débito, 6 id.

*No se expresa.*

Cesáreo Rodriguez, débito, 2'50 pesetas.

Madrid, Sociedad del Canal del Duero, débito, 1.500 id.

Idem, Carlos Carrieses Rodriguez, débito, 4'50 id.

Idem, Banco Hipotecario de España, débito, 19'13 id.

Idem, Felipe Gimenez de Sandoval, débito, 175 id.

Idem, Teodora Anselmo Arraga, débito, 4'38 id.

Idem, Eugenio Milán Rodriguez, débito, 8'75 id.

Idem, Antonio Ceinos y esposa, débito, 2'25 id.

Idem, Juan Herrero Sancho y otro, débito, 3'44 id.

Idem, Ricardo Medina Fernandez, débito, 75 id.

Idem, Sociedad Canal del Duero, débito, 1.500 id.

Idem, Ramon María Sanchez Gomez, débito, 127'08 id.

Idem, Ramon María Sanchez, débito, 127'08 id.

Idem, Evaristo Martín Contreras, débito, 120 id.

Idem, Eduardo Casasola, débito, 2'50 id.

Idem, Teodora Anselma Arraga, débito, 4'38 id.

Idem, Evaristo Martín Contreras, débito, 120 id.

#### PROVINCIA DE MADRID.

Horcajas de la Sierra, Eusebia Ramiro, débito, 260 pesetas.

Madrid, Antonio Ceinos y esposa, débito, 2'25 id.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA.

Villar de Peralomo, Juan Morales Fraile, débito, 17'50 pesetas.

Madrid, Teodora Ana de Santos, débito, 90 id.

Idem, María Dolores Alvarez, débito, 1.505 id.

Lo que se publica para que llegue a conocimiento de los contribuyentes.

Valladolid a 25 de Noviembre de 1912.—El Recaudador, Eliseo Camino.

#### ANUNCIOS NO OFICIALES.

##### ARRIENDO DE PASTOS.

Se hace del sobrante de los pastos del término de Villafrechós, por cuatro años, y bajo el tipo de 6.562 pesetas, cuyo pliego de condiciones puede verse en la Secretaría del Ayuntamiento donde está de manifiesto.